



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

4263

Judici sobre delictes lleus 402/18

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a MIGUEL NOBILE THOMSON la sentencia nº 89/19 de fecha 24/04/2019.

Palma, 14 de mayo de 2020

El/la letrado de la Administración de Justicia,

Aurora Fructuoso Hernandez

